

COMUNICADO A LA AAATA

Por este medio nos permitimos informar a esa asociación nuevos lineamientos con relación a los siguientes servicios:

1. VENCIMIENTO DE VISITAS.

Las visitas o pases de entrada se tramitan en el portal de citas de IPM. El trámite es de un día para otro de acuerdo a la disponibilidad. Las visitas tramitadas con fecha actual, **tendrán una tolerancia para el ingreso a la terminal de DOS (2) horas.** Es decir, si la visita para el día hoy marca las 10:00 hrs, podrá ingresar hasta las 12:00 hrs. **Las visitas o pases de entrada que excedan esa tolerancia no se les permitirá que hagan fila para el ingreso a la terminal.** Esta medida entrara en vigor a partir del lunes 02 de ENERO del año 2023.

MUY ATENTAMENTE

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MEXICANA.